



3° Ord. EXP-UNC:003232/2015

## VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Nadín Fabián Argañaraz a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

## Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Alfredo Félix Blanco, César Gustavo Busso, Carina Cagnolo, Pedro Esteban Moncarz y Silvana Vanina Porrino, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

- Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Dr. Nadín Fabián Argañaraz (Legajo Nº 31207) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Industrial, Orientación: Evaluación de Proyectos, Asignación Principal: Evaluación de Proyectos de Inversión, cuyo vencimiento operó el 23 de octubre de 2015.
- Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 24 de octubre de 2015 y por el término de 5 años.
- Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

TIPO OUROGA MARTINEZ rio Técnico

cultad de Gencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO. DECANO

Facultad de Ciencias Económicas